



3ra subasta de contratación de energía a largo plazo

Exclusiva para proyectos FNCER



#LaNUEVAENERGÍA

Julio 16 de 2021



El Gobierno Nacional continúa trabajando con el objetivo de llevar energía eléctrica a cada hogar colombiano, por esta razón promueve la **diversificación y complementariedad de su matriz de generación eléctrica para garantizar que sin importar la temporada del año, la condición climática u otros factores, la energía eléctrica siempre haga parte de tu vida** !



AGENDA

3ra subasta de renovables:

- Contexto nacional
- Beneficios / Retos FNCER
- Mecanismo Subasta
- Minuta del contrato

Pliegos en comentarios:

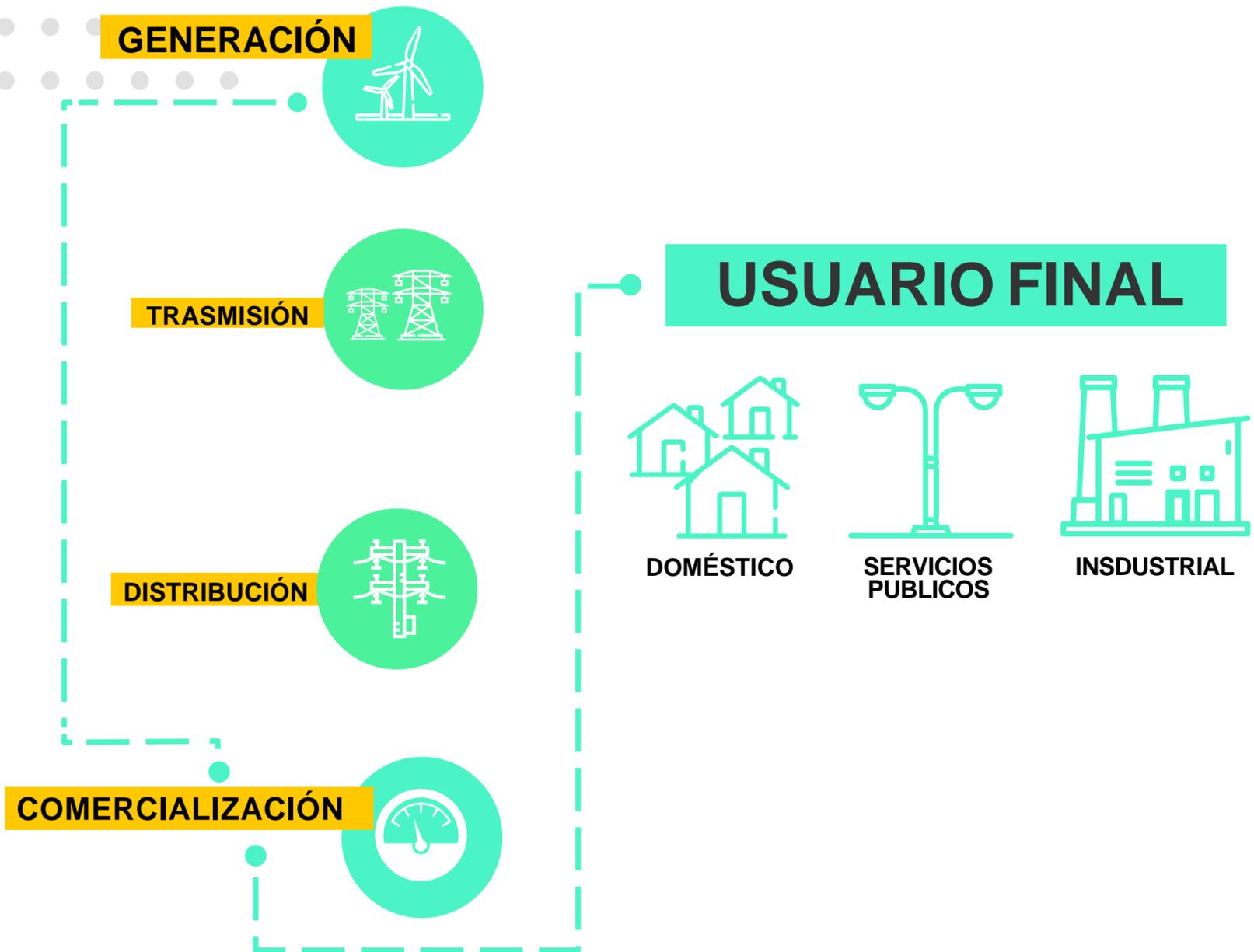
- Admin. centralizada de contratos y garantías
- Garantías SCLPE 2 -2019
- Proceso y Cronograma
- Formatos

Espacio de participación:

- Metodología

¿Cómo funciona el negocio de la energía?

Los contratos entre generadores y comercializadores hacen parte de la tarifa que pagamos como usuarios.



Mecanismos de contratación entre generadores y comercializadores:

- ▶ Contratos bilaterales
- ▶ SICEP
- ▶ Bolsa de energía
- ▶ **Subasta de contratación delargo plazo.**

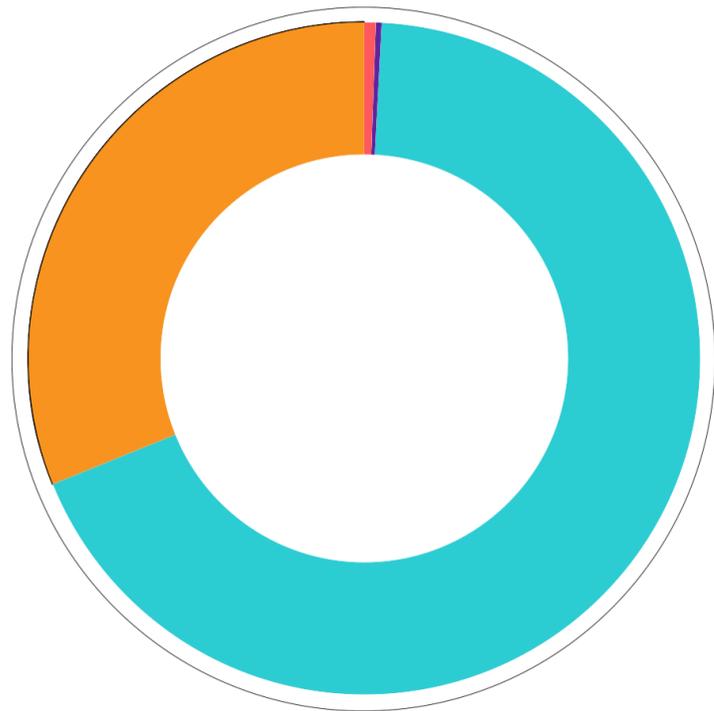
Cómo es la oferta de generación en el país?

Futura participación de renovables en la matriz de energía eléctrica colombiana.

¡Estamos convirtiendo el **sueño** en realidad!

Hoy

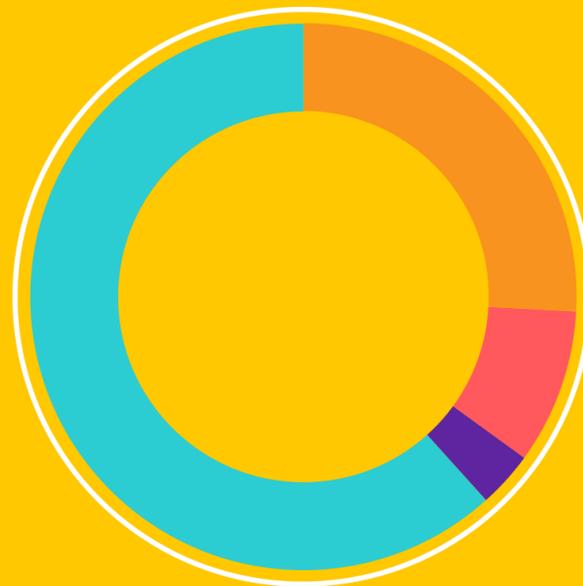
17.660 MW



- Hidráulico **68,4%**
- Térmico **31%**
- Eólico **0,1%**
- Solar **0,5%**

Expansión UPME 2022 - 2023

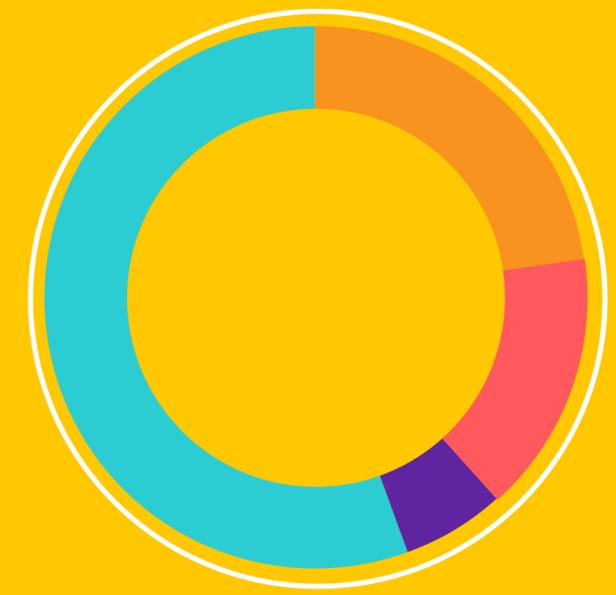
24.251 MW



- Hidráulico **61,50%**
- Térmico **26%**
- Eólico **9%**
- Solar **3,5%**

Expansión UPME 2034

26.879 MW



- Hidráulico **55,5%**
- Térmico **23%**
- Eólico **15,5%**
- Solar **6%**

¿Por qué necesitamos la generación FNCER?

Mayor **disponibilidad** de energía eléctrica de forma **sostenible** y en un **menor tiempo**.

DISPONIBILIDAD

- ▶ **Diversificación de la matriz de generación**
- ▶ **Complementariedad con el recurso más abundante**
- ▶ **Cobertura al crecimiento de la demanda**

SOSTENIBILIDAD

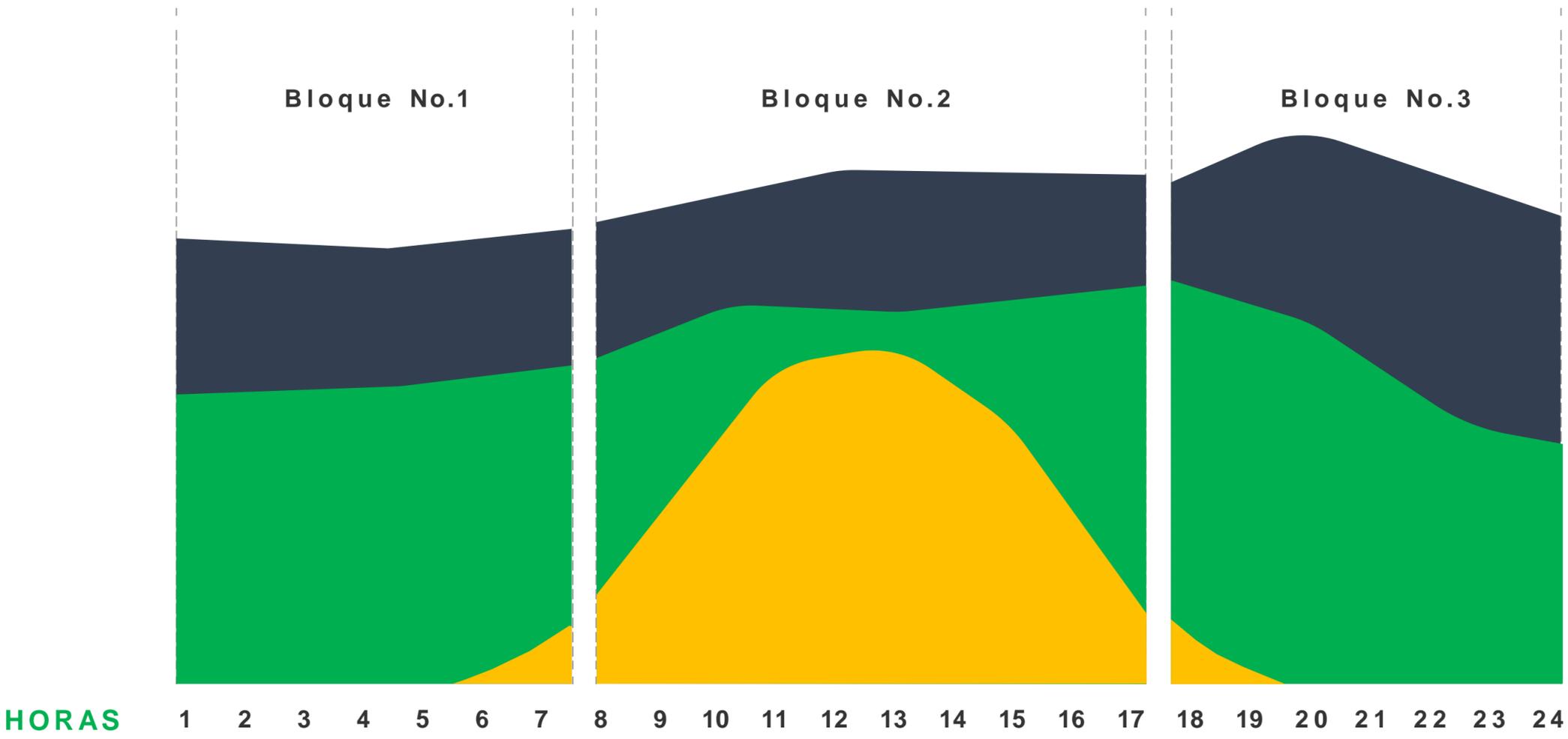
- ▶ **Compromiso con el medio ambiente**
- ▶ **Aprovechamiento de recursos renovables abundantes**

MENOR TIEMPO

- ▶ **Menor complejidad en el desarrollo de proyectos**
- ▶ **Flexibilidad en ubicación**

Retos en la contratación de generación FNCER

Los perfiles de consumo de energía y generación de FNCER son diferentes



Demanda

Solar

Eólica

Por qué necesitamos el mecanismo de subasta

¡Necesitamos promover la
contratación entre los agentes
comercializadores y generadores!

Promover la contratación a largo plazo a la vez que se facilita la
instalación de generación FNCER y se gestiona la cobertura.

Contratación largo plazo

- ▶ Crear un espacio de participación para comercializadores y generadores
- ▶ Promover la contratación de comercializadores para evitar exposición a bolsa
- ▶ Facilitar la financiación e instalación de generadores FNCER
- ▶ Incentivar inversión y empleos para reactivación económica sostenible

Cobertura

- ▶ Atender crecimiento de la demanda
- ▶ Alta oferta de proyectos FNCER a la espera de señales de expansión
- ▶ Resultados SCLP 2-2019

Por qué la subasta es buena para comercializadores y generadores

SUBASTA

- ▶ Promover Contratación a Largo Plazo
- ▶ Flexibilidad en la oferta
- ▶ Diversificar el riesgo de contraparte
- ▶ Espacio de participación

COMERCIALIZADOR

- ▶ Gestiona riesgo de exposición a bolsa y garantiza traslado a tarifa
- ▶ Brinda participación activa
- ▶ Contratos con todos los generadores
- ▶ Asegura ofertas de generación para cualquier comercializador

GENERADOR

- ▶ Facilita financiación y ejecución de los proyectos
- ▶ Oferta por bloques intradiarios
- ▶ Contratos con todos los comercializadores
- ▶ Promueve participación de comercializadores

Tercera subasta de energías renovables (SCLP-3-2021)

Quiénes
pueden
participar?

1. AGENTES COMERCIALIZADORES

Inscritos en ASIC con usuarios regulados o no regulados o su combinación

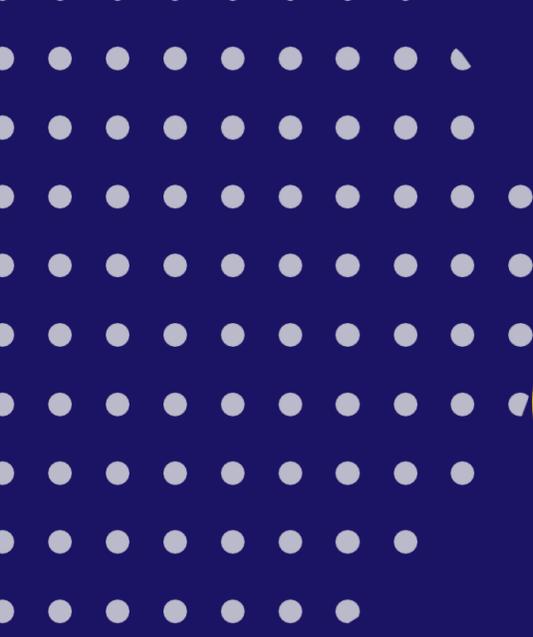
2. Agentes Generadores y/o personas naturales o jurídicas propietarios o representantes comerciales de proyectos de generación FNCER con:

▶ Capacidad instalada ≥ 5 MW
▶ (acogerse despacho centralizado)

Inscritos en fase 2

Con concepto de conexión favorable

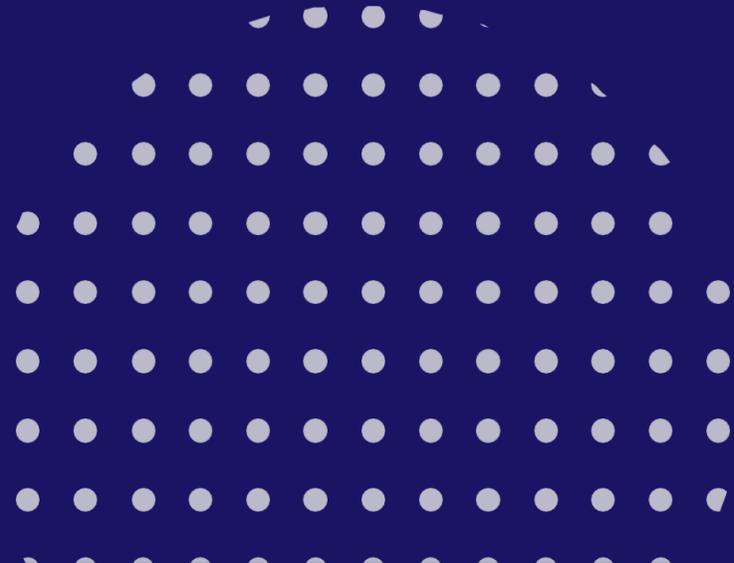
Con fecha de puesta en operación $>$ a fecha de adjudicación.



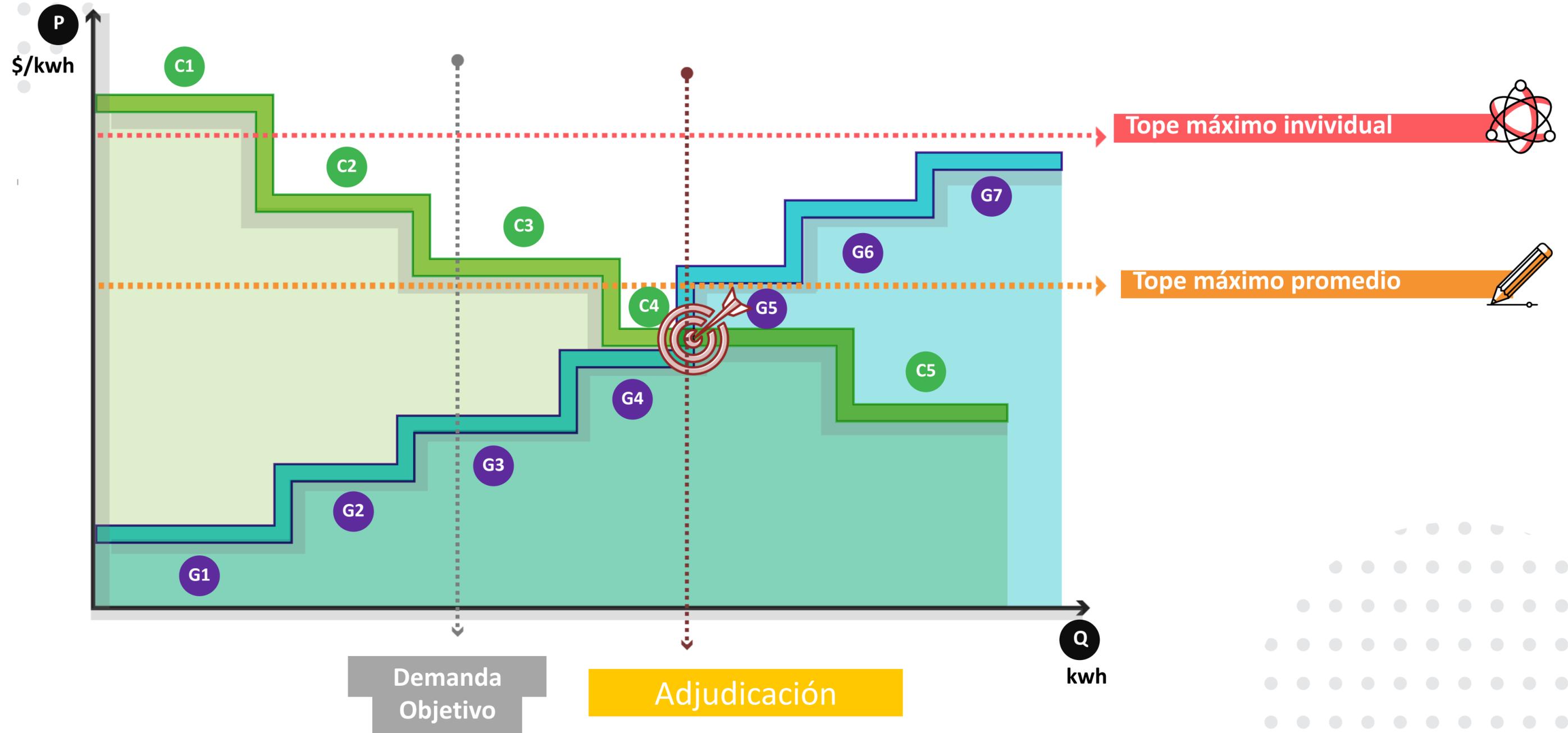
Por qué es necesaria una metodología de optimización?



Es una subasta de **dos puntas**. La solución **va más allá** como ordenar las ofertas de venta de menor a mayor.



¿Cómo se adjudica?



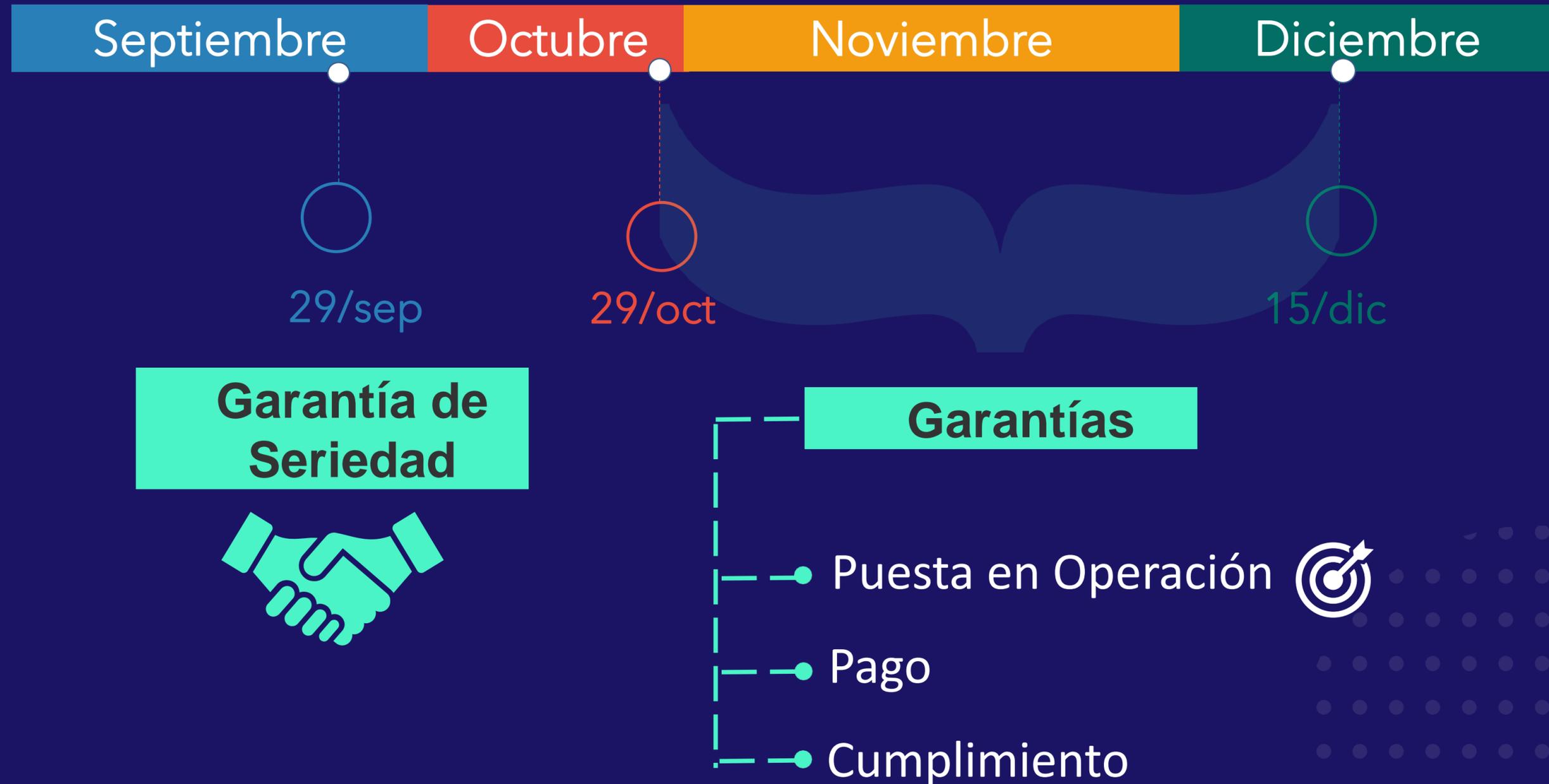
¡Contratos de largo plazo entre comercializadores y generadores!

CARACTERISTICAS

- ▶ Contrato financiero con garantía que asegura puesta en operación del generador FNCER.
- ▶ Pague lo contratado
- ▶ Minuta del contrato y garantías establecidas por Gobierno Nacional
- ▶ Precio en COP indexado a IPP
- ▶ Inicio del contrato: 1/ene/23
- ▶ Duración de 15 años.



Garantías necesarias en el mecanismo de subastas:



Garantías Contractuales

- Firma del contrato
- Administración centralizada

- Anual (renovación 30 días)
- Bancarias a 1^{er} requerimiento

Garantía de cumplimiento

- ✓ 30% desde la firma hasta FIO
- ✓ 20% desde FIO hasta terminación del contrato

Ejecución:

No suministro // No renovación garantía // Terminación anticipada imputable al Vendedor // Solicitud de parte o ASIC por no renovación



Garantía de pago

- ✓ 30% desde la firma hasta FIO
- ✓ Vigencia: último año + 6 meses

Ejecución:

No pago > 5 días // No renovación garantía // Terminación anticipada imputable al Comprador // Solicitud de parte o ASIC por no renovación

Toma de posesión del financiador

Anexo 4

Efectos

Modalidades

- ✓ Obligación de suscribir listado
- ✓ Modificación con la sola autorización del Financiador y no del comprador

- ✓ No exime de obligaciones contingentes del Vendedor
- ✓ Garantías vigentes
- ✓ Quien tome posesión, debe cumplir con declaraciones del vendedor

- ✓ Cesión de posición
- ✓ Cambio composición accionaria

¿Cuándo?

- ✓ Incumplimiento documentos de crédito
- ✓ Terminación imputable al Vendedor, previo periodo de Cura

¿Cómo?

- ✓ Notificación a Comprador y aceptación automática
- ✓ Terminación imputable al Vendedor, previo periodo de Cura (Notifica comprador)

Fuerza mayor y caso fortuito

- ❑ **No exonera** de obligaciones de **Suministro y Pago**
- ❑ **Aceptada por la parte contraria** a la que la expone
- ❑ **Se suspende** el contrato por el término que dure el **Periodo Especial** y se **adiciona** al **Periodo de Suministro**

AGENDA

3ra subasta de renovables:

- Contexto nacional
- Beneficios / Retos FNCER
- Mecanismo Subasta
- Minuta del contrato

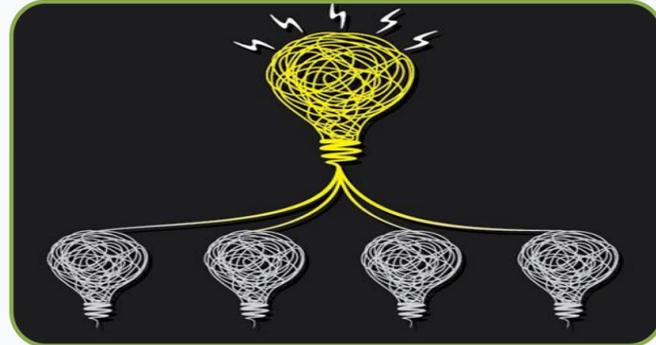
Pliegos en comentarios:

- Admin. centralizada de contratos y garantías
- Garantías SCLPE 2 -2019
- Proceso y Cronograma
- Formatos

Espacio de participación:

- Metodología

Administración Centralizada



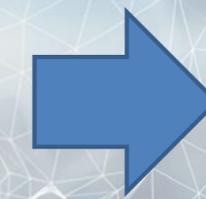
Firma de contratos de mandato comercial para la administración centralizada con empresas adjudicatarias



Administración de Garantías de Pago y Cumplimiento



Facturación y administración de recursos por contratos de largo plazo



Administración Centralizada Contratos y Garantías

Administración Centralizada

Subasta CLPE N° 02 - 2019



1

Administración de Garantías de Puesta en Operación por COP 82 mil millones.
Resolución CREG
(Vendedores - Generadores)



2

Administración de Garantías de Cumplimiento por 230 Mil Millones.
Minuta del contrato
(Vendedores - Generadores)



3

Administración de Garantías de Pago por 230 Mil Millones.
Minuta del contrato
(Compradores - Comercializadores)

Garantías de Construcción
Generadores



Garantías de Cumplimiento
Generadores

Garantías de Pago
Comercializadores

Participantes Adjudicados en la SCLPE No.2 -2019

Pliegos Subasta CLPE 03 - 2021

Comentarios Pliegos
23 de julio de 2021

No.	INFORMACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTIDAD
2	Publicación Pliegos Subasta CLPE N° 03-2021. Plazo para Comentarios hasta 23 Julio de 2021 Anexo_No_4_Contrato_de_Mandato_Contratación_LP Anexo_No_1_Formatos_Subasta_CLPE_No_03-2021 PLIEGOS SUBASTA CLPE NO. 03-2021	12-Jul-21	XM
1	Resoluciones MME Subasta CLPE N° 03-2021 Resolucion_MME_40590_2019 Resolución_MME_40179_2021 Resolución_MME_40141_2021 Resolucion_MME_40678_2019	12-Jul-21	MME

<https://www.xm.com.co/Paginas/Subasta-CLPE-2021.aspx>

Información General de la subasta:

- Apostillas Autenticaciones
- Confidencialidad
- Declaraciones Subasta
- Adendas
- Consultas Pliegos
- Auditor
- Plataforma Tecnológica

Registro Interesados:

- Quienes pueden Registrarse
- Como se realiza el Registro
- Representación Legal o Apoderados
- Documentos para el Registro

Precalificación : (sobre 1)

- Requisitos Técnicos
- Requisitos Financieros
- Requisitos Legales
- Garantía de SERIEDAD
- Subsanaciones

Adjudicación : (sobre 2)

- Criterios de Competencia
- Definición de Topes máximos
- Definición Demanda objetivo
- Oferta Vendedores
- Adjudicación

Gestión Contractual

- Firma de los contratos de los participantes adjudicados
- Presentación de garantías de Cumplimiento

CRONOGRAMA



Interesados

Registro Subasta

17- 27 Agosto



Registrados

Requisitos de
Precalificación

Hasta 6 Sept



Registrados

Presentación
Garantía Seriedad

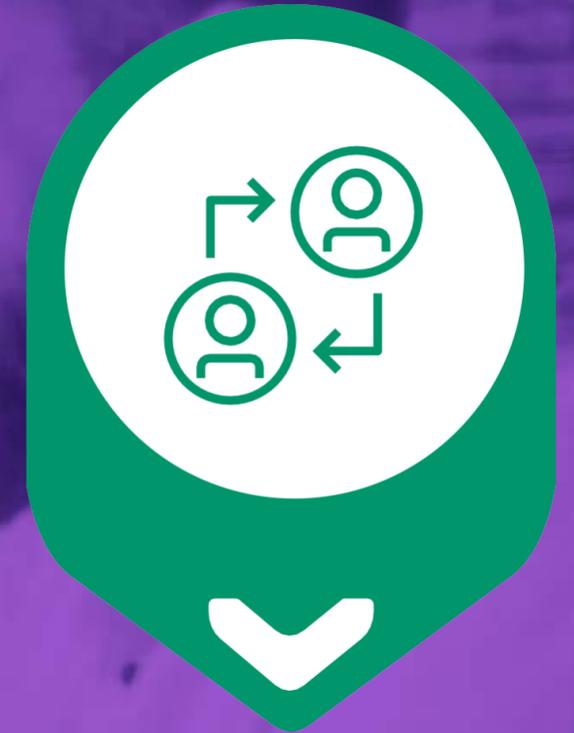
29 Septiembre



Vendedores/Compradores

Ingreso de las
Ofertas
Adjudicación

26 Octubre

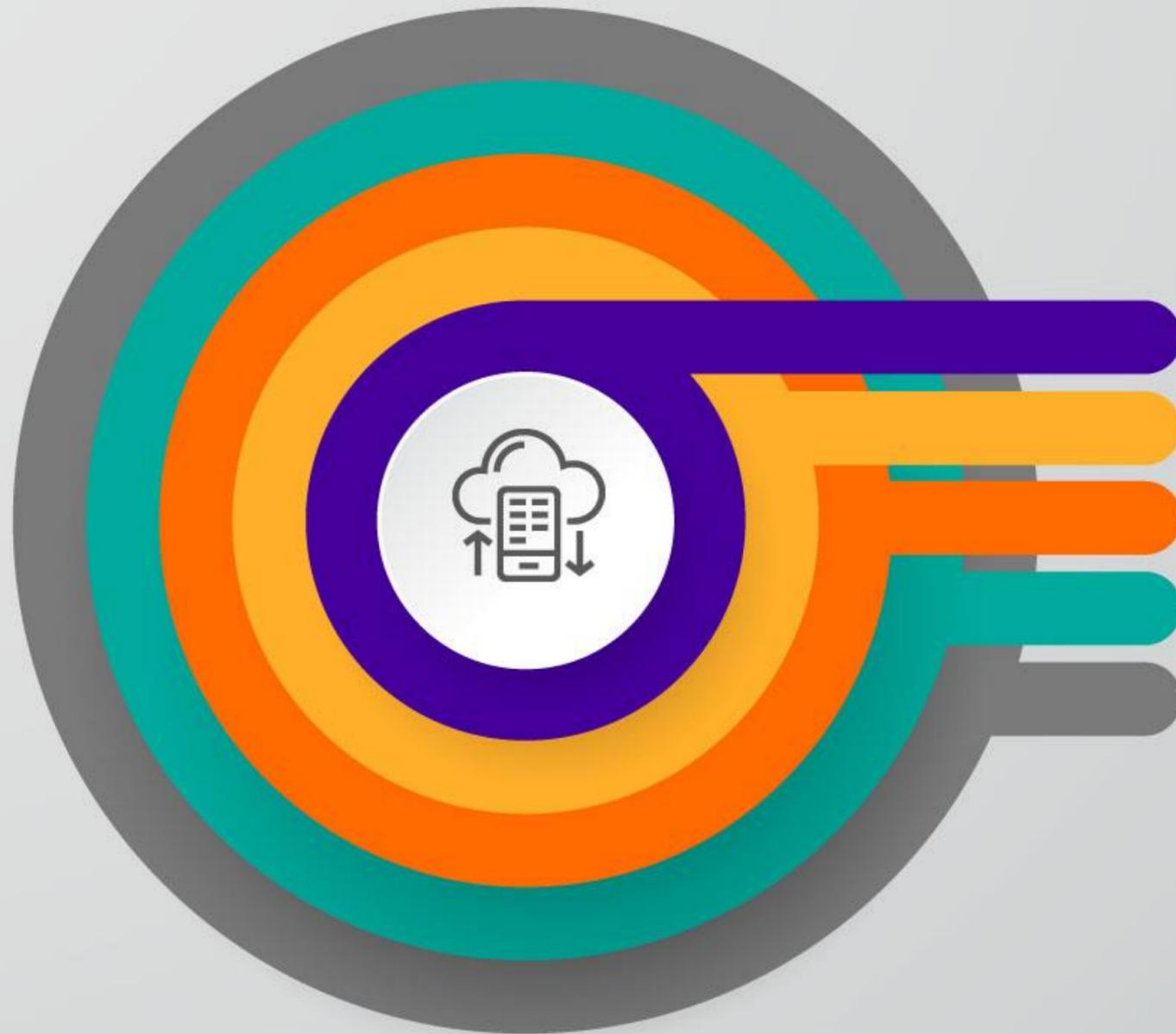


Adjudicados

Firma Contratos
Garantía de
Cumplimiento

15 Diciembre

CRONOGRAMA GARANTIAS



01.

Garantía Seriedad

Plazo Máximo de entrega: 29/Sept.
Compradores - Vendedores

02.

Solicitud Subsanación

Plazo Máximo para solicitar: 4/Oct.
Subastador

03.

Subsanación

Plazo Máximo subsanación: 12/Oct.
Compradores - Vendedores

04.

Aprobación Garantías Seriedad

Fecha para aprobación: 15/Oct.
Subastador

05.

Garantías de FPO, Pago y Cumplimiento: Hasta 15/Dic.
Compradores - Vendedores

Formatos Garantías



¡Abrimos espacio de participación!



#LaNUEVAENERGÍA

Julio 16 de 2021

GRACIAS



El futuro
es de todos

Minenergía

#LaNUEVAENERGÍA



MinisterioMinasyEnergia



@MinEnergiaCo



@MinEnergiaCo



Ministerio de Minas y Energia